



Oficio No. SG-DGJ/1413/04/2020

Asunto: Autorización de licencias por comisión sindical

Xalapa, Ver. a 21 de abril de 2020

C. Juan Manuel García Barrueta
Secretario General del Sindicato Alternativa Sindical
de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Veracruz (ASTPEV)
Presente

Por este conducto comunico a Usted que en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15 fracciones V y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y en atención a sus oficios números SG/92/2019 de fecha 28 de octubre y SG/112/2019 de fecha 09 de diciembre ambos del 2019, le informo lo siguiente:

De conformidad con los artículos 30 fracción VI de la Ley Estatal del Servicio Civil y 43 fracción VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de aplicación supletoria, tomando en consideración la toma de nota del Comité Ejecutivo del Sindicato que representa, le informo que se autoriza la Comisión Sindical a las personas relacionadas a continuación, a partir del día 01 de mayo de dos mil veinte al 11 de octubre del dos mil veintiuno, a los trabajadores:

Nombre	Cargo	Adscripción
Juan Manuel García Barrueta	Secretario General	Secretaría de Finanzas y Planeación
Juan Carlos Pale García	Secretario de Organización	Secretaría de Finanzas y Planeación
Maria Teresa Portilla Mora	Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Secretaría de Finanzas y Planeación
Blanca Reyna Blanco Aquino	Secretaria de Comisión de Honor y Justicia	Secretaría de Finanzas y Planeación

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO